

nes, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 1.000 pesetas. La fianza definitiva será de un mínimo de 4.000 pesetas, con las variaciones en más que se especifican en la condición octava del pliego.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las trece de la mañana en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre y representación de (indíquese si se hace en nombre propio o en el de la Entidad que representa), enterado del pliego de condiciones así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a instalar papeleras en la vía pú-

blica, con las características que se consignan en la adjunta memoria, donde se hace mención del lugar aproximado en que serán colocadas. El plazo de explotación de la concesión que me reservo es de años, a contar del momento de la completa instalación, que me comprometo a efectuar en el período máximo de meses, a partir de la notificación de adjudicación definitiva, abandonando la concesión en caso de incumplimiento, reconociendo al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora el derecho a resarcirse de los daños y perjuicios que tal incumplimiento pudiese irrogarle sobre la fianza constituida. (Consígnese a continuación las condiciones especiales que el proponente someta al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.)

(Fecha y firma.)

Zamora, 5 de febrero de 1965.—El Secretario.—1.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la concesión en exclusiva de publicidad en el mercado de ganados.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta para la concesión en exclusiva de publicidad en el mercado de ganados, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones,

en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de pesetas 250, la fianza definitiva será de 2.500 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones para la concesión en exclusiva de publicidad en el ferial de ganados, ofrece como precio unitario del metro cuadrado de anuncio la cifra de (en letra) pesetas, sometiéndose totalmente a las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Fecha y firma.)

Zamora, 5 de febrero de 1965.—El Secretario.—1.567-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Consejero en Administración de Personal (CON(L)-82-D/Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Francés e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en formación (Administración Pública) (SOM-81-SB).

- a) Lugar de trabajo: Mogadiscio.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés, y deseable el conocimiento del italiano.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados

podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Economista (Desarrollo económico y social) (AFE-38-SQ. TARS-01).

- a) Lugar de trabajo: Bangkok (Tailandia).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 30 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Inglés y buenos conocimientos del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Administración Pública (Instructor en Administración General) (COL-81-SE).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Esencial, el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Administración Pública (Instructor en Administración Municipal) (COL-81-SF).

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Esencial, el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados

- a) Lugar de trabajo: Bogotá.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de mayo de 1965.

- d) Idiomas: Esencial, el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto de Estudios de Administración Local o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Administración Pública (Organización y Métodos) (EACS-85-F/Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Nairobi.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Experto en Planificación económica (UPV-01-A).

- a) Lugar de trabajo: Uagadugu.
- b) Duración: 18 meses, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 30 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Indispensable, el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados

sados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Director de Planeamiento (Oficina Nacional de Planeamiento Central) (ZMB-01-A/Rev. 1, OPEX, anteriormente NRE-01-A).

- a) Lugar de trabajo: Lusaka (Zambia).
- b) Duración: Un año inicialmente, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después de 23 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Economista (Planeamiento) (ZMB-01-G/Rev. 1, OPEX, anteriormente 01-E).

- a) Lugar de trabajo: Lusaka.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 23 de mayo de 1965.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 23 de marzo de 1965.

Madrid, 3 de marzo de 1965.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Pons Casas, natural de Matamala (Gerona), hijo de Román y de Francisca, ocurrido el día 19 de agosto de 1963.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía, por el presente,

Hago saber: Que el día 26 de febrero de 1965 el buque nombrado «Monte Inda», folio 2.805 de la tercera lista de Bilbao, prestó auxilio al denominado «Monte Alba», folio 7.266 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación LN. 40° 50' y LW. 9° 18' hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia, se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 3 de marzo de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.828-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes de salvamento con motivo de los remolques siguientes, con expresión del buque remolcador, buque remolcado, fecha y puerto:

- «Manzanares». «Carmen Garrido». 10 de febrero de 1965. Cádiz.
- «María de la Concepción». «Isidro Díaz». 10 de febrero de 1965. Sanlúcar.
- «Jaime Pomares». «Jaime Senabre». 6 de febrero de 1965. Cádiz.
- «Lisa María de Cervantes». «María de las Mercedes». 4 de febrero de 1965. Sanlúcar.
- «Río Almanzora». «San Eulogio». 14 de febrero de 1965. Sanlúcar.
- «Alejandrín». «Chatita». 11 de febrero de 1965. Punta Umbria.
- «Los Primos Fernández». «Santo Domingo de Guzmán». 8 de febrero de 1965. El Terrón.
- «Jumar». «Casiopea». 9 de febrero de 1965. Huelva.
- «Paquito y Juan Luis». «María y Pedrín». 27 de enero de 1965. Punta Umbria.
- «Joven Juan José». «Pomares». 27 de enero de 1965. Isla Cristina.
- «Bacoreta». «Angel José». 6 de febrero de 1965. Arrecife.
- «Río Danubio» y «Antonia y Beatriz». «Julian Victorique». 2 y 3 de febrero de 1965. Cabo Espartel y Algeciras.
- «Nuevo Larrán». «La Cavada». 13 de febrero de 1965. Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dichos remolques puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 28 de febrero de 1965. El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—1.809-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 29 de enero de 1965 por el costero «Profirio Díaz» se procedió a remolcar a la m/n. «Costa Alemana» hasta el puerto de Gijón.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debida-

mente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 18 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Jefe Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.809 bis-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que el día 17 de febrero de 1965 por el pesquero «Evaristo Pérez» se procedió a remolcar al de su misma clase «Manuel» hasta el puerto de Muros.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 2 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.857-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval le Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 16 de febrero de 1965 por el buque pesquero «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612, al pesquero «Eterno Don Juan» de la matrícula de San Pola, folio 607.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 1 de mayo de 1965. 1.826-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados carnets de intereses expedidos con los números 122.550 y 122.551, a favor de don Eduardo López Cao (E. 4229/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 985-C.

Delegaciones provinciales

Sección del Patrimonio del Estado

BURGOS

En virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, adoptado con fecha 26 del pasado mes de febrero en esta Delegación de Hacienda, se está tramitando expediente de investigación sobre el dominio del castillo y muralla sitos en el casco urbano del término municipal de Haza, en esta provincia.

Por el presente se hace saber a todos los poseedores y a cuantas personas se consideren afectadas, para que, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos, aleguen, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Burgos, 3 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Pedro de las Moras.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.807-E.

En virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, adoptado con fecha 26 del pasado mes de febrero en esta Delegación de Hacienda, se está tramitando expediente de investigación sobre el dominio de las murallas existentes en el término municipal de Santo Domingo de Silos, en esta provincia, consistentes en dos arcos de entrada, uno en la calle de San Juan y otro en la calle de Calderera.

Por el presente se hace saber a todos los poseedores y a cuantas personas se consideren afectadas, para que, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos, aleguen, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Burgos, 3 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Pedro de las Moras.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.808-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Eduardo de la Riva Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Puerto del Milagro, 48, bajo, en Madrid, Colonia de San José, inculcado en el expediente número 163/1964, instruido por aprehensión de 463 gramos de griffa, que a las 10,30 horas del día 24 de marzo de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.824-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 2 de abril de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.008, de 1963, instruido por aprehensión de un camión PO-6180, que se celebrará en este Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Luis Bugallo Beiro, cuyo último domicilio era en la calle Carmen, 16, Ciudad Real, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 25 de febrero de 1965.—El Secretario, M. Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—1.827-E.

ZAMORA

Siendo desconocido el actual paradero de José Antonio Mendizábal, natural de San Juan de Pide-Port (Francia), desconociéndose más datos; propietario del coche turismo marca «Renault», matrícula 778-CH-64, de procedencia francesa, se le hace saber por medio de la presente que hallándose incurse en el expediente número 21 del año actual, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó con esta fecha que a las once horas del día 20 de marzo de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por la regla primera del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mismo, afecto al expediente arriba numerado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zamora, 3 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.834-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Por don Alberto Pareda Aparicio, en nombre y representación de las Sociedades Anónimas Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra del Viesgo, concesionarias del aprovechamiento hidroeléctrico del río Navia denominado «Gran Suarna», por Orden ministerial de 1 de junio de 1963, se ha solicitado la ocupación durante el período de duración de las obras del aprovechamiento y por un plazo máximo de diez años, de una parcela de 2.500 metros cuadrados de la finca conocida por «Horta da Portaa», sita en el lugar llamado El Barrial, próximo a la villa de San Antolín de Ibias, provincia de Oviedo, con objeto de establecer un poblado de casas desmontables para alojamiento de productores.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de 26 de abril de 1957 en relación con los artículos 108, número 2, 111 y 18, y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectúen en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Nueva España», de Oviedo, o de igual plazo a partir de la exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibias, puedan cuantas personas se consideren afectadas solicitar de esta Comisaría de Aguas (plaza de España, 2, 2.º, Oviedo), las rectificaciones que estimen convenientes, aportando los datos oportunos, o bien oponerse por otras razones a que se declare la necesidad de ocupación solicitada, debiendo indicar en este caso los fundamentos de la oposición o los motivos por los que pudieran considerar más conveniente, a los fines propuestos, la ocupación de otros terrenos que los pretendidos por las Empresas beneficiarias.

Oviedo, 2 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, Antonio Bañobeitia Olondris.—1.080-C.

Descripción de la parcela cuya ocupación se solicita

Propietario: Herederos de don José Antonio Fernández Suárez. Vecindad: San Antolín de Ibias. Finca: «Horta da Portaa». Cultivo: Labor y prado. Superficie: 2.500 metros cuadrados. Linderos: Norte, carretera; Sur y Este, los mismos herederos, y Oeste, camino.

SALTO DE FRIEIRA

Ocupaciones temporales. Información pública

Por Orden ministerial de fecha 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de dicho mes) se otorga a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miño denominado «Salto de Frieira», con destino a producción de energía eléctrica, declarando de utilidad pública a todos los efectos legales las obras correspondientes a dicha concesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 127 y demás concordantes del Reglamento para aplicación de la citada Ley de 26 de abril de 1957 se abre información pública durante un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación temporal. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más convenientes al fin de la ocupación.

Lo que se hace público, advirtiéndole que durante el plazo indicado podrán presentarse reclamaciones por duplicado en la Alcaldía de Padrenda o en esta Delegación de la Comisaría de Aguas, en cuyas dependencias estarán expuestas las relaciones de propietarios.

Orense, 11 de febrero de 1965.—El Comisario Jefe.—1.004-C.

Ocupaciones temporales.—Relación de propietarios (término municipal de Padrenda)

Número de la parcela	Propietario y domicilio	Deslindes	Paraje y cultivo	Superficie		Estado actual de la finca
				Total	A ocupar	
1	Margen izquierda, entre carretera y río Antonio Martínez Piña. Ribadavia (Orense).	N. río Miño; S. camino público; Este, José Fernández Alonso; O. Amadeo Guerrero.	Eucaliptos.—Monte.	1.100,—	1.100,—	Con arbolado.
2	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N. río Miño; S. camino público; Este, Alfredo Albino Fernández; O. Antonio Martínez Piña.	Prado de Carmelo.—Monte	2.940,—	2.940,—	Con arbolado.
3	Alfredo Albino Fernández. Frieira (Orense).	N. río Miño; S. el mismo; E. José Meleiro Veiga; O. José Fernández Alonso.	De la Juana.—Erial y huerta.	1.450,—	1.450,—	Con productos propios.
4	José Meleiro Veiga. Cruces (Orense).	N. río Miño, S. camino público; Este, José Veloso Conde; O. Alfredo Albino Fernández.	La Naranxeira.—Maiz, viña y erial.	1.550,—	1.550,—	Con productos propios y 155 cepas.
5	José Veloso Conde. Pazo (Orense).	N. río Miño; S. Manuel Vázquez; E. Antonio Piña Antón; O. José Veloso Conde.	El Carmelo.—Maiz, pinar y erial.	2.250,—	2.250,—	Con productos propios.
6	Antonio Piña Antón. Orense.	N. río Miño; S. Manuel Vázquez; E. José Estévez; O. José Veloso.	Finca de la Melindra.—Maiz, viña y erial.	6.833,—	6.833,—	Con productos propios y 683 cepas.
7	Manuel Vázquez. Ribadavia (Orense).	N. José Veloso y Antonio Piña; S. Julio González Piña; E. Antonio Piña Antón; O. carretera.	Frieira.—Maiz y viña.	1.050,—	1.050,—	Con productos propios y 105 cepas.
8	Julio González Piña. Frieira (Orense).	N. Manuel Vázquez, S. carretera; E. Adriano de la Ribeira; O. carretera.	Frieira.—Maiz y viña.	208,—	208,—	Con productos propios y 21 cepas.
9	Julio González Piña. Frieira (Orense).	N. Julio González Piña; S. carretera; E. Adriano de la Ribeira; O. Julio González Piña.	Maiz y viña.	156,—	156,—	Con productos propios y 15 cepas.
10	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N. Antonio Piña Antón; S. carretera; E. Amadeo Guerrero; O. Adriano de la Ribeira.	Debajo del Paz.—Maiz y viña.	455,—	455,—	Con productos propios y 45 cepas.
11	Antonio Blanco Figueras. Calle Bedoya. Orense.	N. Antonio Piña Antón; S. Rosa Veloso Piña; E. Amancio Fernández; O. Antonio Piña y Amadeo G.	Lobar.—Maiz y viña.	250,—	250,—	Con productos propios y 25 cepas.
12	Virgilio Meira Alonso. Frieira (Orense).	N. Amancio Fernández; E. Amancio S. Rosa Veloso Piña; E. Amancio Fernández; O. Rosa Veloso Piña.	Lobar.—Maiz y viña.	210,—	210,—	Con productos propios y 21 cepas.
13	José Meleiro Vega. Cruces (Orense).	N. José Fernández Alonso; S. Fernando Ferreira; E. Amancio Fernández; O. arroyo.	Pozo Negro.—Cañaveral.	275,—	275,—	Con cañas.
14	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N. José Fernández Alonso; S. Germán Fernández; E. Amancio Fernández; O. arroyo.	Pozo Negro.—Cañaveral.	197,—	197,—	Con cañas.

15	Germán Fernández Gómez. Calle Nicargua, 17, Vigo.	N., arroyo; S., José Estévez Montero; E., Fernando Ferreira; O., José Meleiro.	Pozo Negro.—Cañaveral.	27,50	27,50	Con cañas.
16	Leonisa Fernández Gómez. Frieira (Orense).	N., José Estévez; S., Germán Fernández; E., Amancio Fernández; Oeste, Fernando Ferreira.	Pozo Negro.—Cañaveral.	27,50	27,50	Con cañas.
17	Sara Fernández Gómez. Regueiro (Orense).	N., Leonisa Fernández; S., Germán Fernández; E., arroyo; O., José Estévez.	Pozo Negro.—Cañaveral.	27,50	27,50	Con cañas.
18	Dorinda Fernández Gómez. Cruces (Orense).	N., Sara Fernández Gómez; S., Leonisa Fernández Gómez; E., Amancio Fernández; O., arroyo.	Pozo Negro.—Cañaveral.	27,50	27,50	Con cañas.
19	Rosa Fernández Gómez. Qordeiral (Orense).	N., Dorinda Fernández Gómez; Sur, Sara Fernández; E., Leonisa Fernández; O., arroyo.	Pozo Negro.—Cañaveral.	27,50	27,50	Con cañas.
20	Dolores Guerrero Fernández. Frieira (Orense).	N., Rosa Fernández; S., José Estévez; E., José Rodríguez; O., Antonio Piña.	Pozo Negro.—Cañaveral.	101,—	101,—	Con cañas.
21	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., Antonio Piña; S., el mismo; Este, arroyo; O., Asunción Piña.	Pozo Negro.—Cañaveral.	200,—	200,—	Con cañas.
22	Amadeo Guerrero Fernández. Frieira (Orense).	N., río Miño; S., Antonio Piña; Este, Asunción Piña; O., José Rodríguez.	Pozo Negro.—Cañaveral.	50,—	50,—	Con cañas.
23	Maximiliano Teixeira. Casal de Veco (Orense).	N., río Miño; S., Antonio Piña; Este, Fernando Ferreira; O., Olga Teixeira.	Pozo Negro.—Cañaveral.	40,—	40,—	Con cañas.
24	Olga Teixeira. San Facundo (Orense).	N., río Miño; S., Antonio Piña; Este, Maximiliano Teixeira; O., Amelia Teixeira.	Pozo Negro.—Cañaveral.	40,—	40,—	Con cañas.
25	Amelia Teixeira. Souto (Orense).	N., río Miño; S., Antonio Piña; Este, Olga Teixeira; O., Amadeo Guerrero.	Pozo Negro.—Cañaveral.	40,—	40,—	Con cañas.
26	José Rodríguez Fernández. Tarendo (Orense).	N., río Miño; S., Antonio Piña; Este, Asunción Piña; O., Dolores Guerrero.	Pozo Negro.—Cañaveral.	100,—	100,—	Con cañas.
27	Manuel Estévez Piña. Cruces (Orense).	N., José Fernández Alonso; S., José Piña Rodríguez; E., José Fernández Alonso; O., el mismo.	Dentro finca Don Pepito. Cañaveral.	100,—	100,—	Con cañas.
28	Carmen Rodríguez Veloso. Cotiño (Orense).	N., José Fernández Alonso; S., el mismo; E., Manuel Estévez Piña; Oeste, José Piña Rodríguez.	Dentro finca Don Pepito. Prado y huerta.	32,—	32,—	Con pasto regadío y productos propios.
29	José Piña Rodríguez. Cotodamo (Orense).	N., José Fernández; S., el mismo; E., Carmen Rodríguez; O., Julio González Piña.	Dentro finca Don Pepito. Cañaveral.	32,—	32,—	Con cañas.
30	Julio González Piña. Frieira (Orense).	N., José Fernández Alonso; S., el mismo; E., José Piña; O., José Fernández.	Dentro finca Don Pepito. Cañaveral.	32,—	32,—	Con cañas.
31	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., Virgilio Meira; S., Vicente Rodríguez; E., José Valseje; O., Rosa Veloso Piña.	Lobar.—Maíz y viña.	450,—	450,—	Con productos propios y 45 cepas.
32	José Veloso Conde. Pazo (Orense).	N., Amadeo y Rosa Veloso; S., carretera; E., Vicente Rodríguez; O., carretera.	El Piñeiro.—Maíz.	1.118,—	1.118,—	Con productos propios.
33	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., José Veloso Conde; S., carretera; E., Germán y José Estévez; O., Rosa Vázquez.	Pereiras.—Maíz y viña.	157,—	157,—	Con productos propios y 16 cepas.

Número de la parcela	Propietario y domicilio	Deslindes	Paraje y cultivo	Superficie		Estado actual de la finca
				Total	A ocupar	
34	José Veloso Conde. Pazo (Orense).	N., Antonio Fernández Meleiro; Sur, Fernando Ferreira; E., Germán Fernández; O., Vicente Rodríguez	Las Pereiras.—Maíz.	114,—	114,—	Con productos propios.
35	Antonio Fernández Meleiro. Frieira (Orense).	N., José Fernández; S., José Veloso y G. Fernández; E., José Meleiro Vega; O., José Fernández Valeije.	Las Pereiras.—Maíz y viña.	773,—	773,—	Con productos propios y 77 cepas.
36	José Meleiro Vega. Cruces (Orense).	N., Fernando Ferreira; S., Antonio Fernández; E., Antonio Blanco; Oeste, José Fernández Valeije.	Las Pereiras.—Maíz y viña.	440,—	440,—	Con productos propios y 44 cepas.
37	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., José Fernández; S., José Meleiro; E., Eulogio Vázquez; O., José Fernández.	Las Pereiras.—Maíz y viña.	440,—	440,—	Con productos propios y 44 cepas.
38	Servando Moya Gómez. Tarendo (Orense).	N., Antonio Fernández; S., carretera; E., Fernando Ferreira; O., Germán Fernández.	Las Pereiras.—Maíz y viña.	312,—	312,—	Con productos propios y 31 cepas.
39	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., Antonio Fernández; S., carretera; E., Antonio Blanco; O., Servando Moya.	Las Pereiras.—Maíz y viña.	266,—	266,—	Con productos propios y 26 cepas.
40	Antonio Blanco Figueras. Tarendo (Orense).	N., José Meleiro; S., carretera; Este, Eulogio Vázquez; O., Fernando Ferreira.	La Viña.—Maíz y viña.	430,—	430,—	Con productos propios y 43 cepas.
41	Eulogio Vázquez. Frieira (Orense).	N., José Fernández; S., carretera; E., José Fernández; O., Antonio Blanco.	La Viña.—Maíz y viña.	660,—	660,—	Con productos propios y 66 cepas.
42	Manuel Piña Gómez. La Notaria (Orense).	N., José Fernández; S., carretera; E., José Fernández; O., Eulogio Vázquez.	Lachán.—Maíz y viña.	380,—	380,—	Con productos propios y 38 cepas.
43	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., Germán Fernández y el; S., Manuel Piña y María Valeije; E., María Valeije; O., el mismo y Eulogio V.	Lachán.—Maíz y viña.	1.720,—	1.720,—	Con productos propios y 172 cepas.
44	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., Germán Fernández; S., el mismo; E., Germán Fernández; O., José Fernández Valeije.	Lobio Grande.—Maíz y viña.	825,—	825,—	Con productos propios y 82 cepas.
45	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., José Veloso Conde; S., José Fernández Valeije; E., José Fernández Alonso; O., José Fernández Valeije.	Lobar.—Maíz y viña.	280,—	280,—	Con productos propios y 28 cepas.
46	José Meleiro Vega. Cruces (Orense).	N., José Piña Rodríguez; S., José Veloso; E., José Fernández Alonso; O., José Fernández Valeije.	Las Pereiras.—Maíz y viña.	212,—	212,—	Con productos propios y 21 cepas.
47	José Piña Rodríguez. Gotodamo (Orense).	N., José Fernández Alonso; S., José Meleiro Vega; E., Germán Fernández; O., José Fernández Valeije.	Lachán.—Maíz y viña.	215,—	215,—	Con productos propios y 21 cepas.
48	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., José Piña; S., el mismo; E., Germán Fernández; O., José Fernández Valeije.	Lobio Grande.—Viña.	160,—	160,—	Con 104 cepas.

49	José Piña Rodríguez. Cotodamo (Orense).	N.°, José Veloso; S.°, José Fernández Alonso; E.°, Germán Fernández; Oeste, José Fernández Alonso.	Pajar da Torre.—Maíz y viña.	250,—	250,—	Con productos propios y 25 cepas.
50	José Veloso. Cotiño (Orense).	N.°, José Fernández González; S.°, José Piña; E.°, Purificación Veloso; Oeste, José Fernández Rodríguez.	Don Antonio.—Maíz y viña.	227,—	227,—	Con productos propios y 23 cepas.
51	José Piña Rodríguez. Cotodamo (Orense).	N.°, José Fernández Valeje; S.°, Amalia Pérez; E.°, José Fernández Alonso; O.°, Purificación Veloso.	Puente da Torre.—Maíz y viña.	520,—	520,—	Con productos propios y 52 cepas.
52	Amalia Pérez Guerrero. Cotodamo (Orense).	N.°, José Fernández Alonso; S.°, la misma; E.°, José Fernández Alonso; O.°, Germán Fernández.	Coto da Torre.—Maíz y viña.	310,—	310,—	Con productos propios y 31 cepas.
53	Amalia Pérez Guerrero. Cotodamo (Orense).	N.°, la misma y José Fernández; Sur, José y Germán Fernández; E.°, José Piña; O.°, Germán Fernández.	Lobio Grande.—Maíz y viña.	720,—	720,—	Con productos propios y 72 cepas.
54	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N.°, el mismo; S.°, Amalia Pérez; Este, José Piña Rodríguez; O.°, el mismo.	Debajo Fuente da Torre. Maíz y viña.	890,—	890,—	Con productos propios y 89 cepas.
55	José Piña Rodríguez. Cotodamo (Orense).	N.°, José Fernández Alonso; S.°, el mismo; E.°, José Veloso; O.°, José Fernández Alonso.	Fuente da Torre.—Maíz y viña.	275,—	275,—	Con productos propios y 27 cepas.
56	Fernando Ferrelira. Cotodamo (Orense).	N.°, José Fernández Alonso; S.°, Juan Otero; E.°, María Pérez Piña; Oeste, José Piña.	Soaveiro.—Maíz y viña.	275,—	275,—	Con productos propios y 27 cepas.
57	José Veloso Rodríguez. Cotillo (Orense).	N.°, José Fernández Alonso; S.°, el mismo; E.°, José Piña; O.°, Juan Otero.	Soaveiro.—Maíz y viña.	2.300,—	2.300,—	Con productos propios y 230 cepas.
58	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N.°, río Miño; S.°, José Veloso; E.°, Rosa Veloso; O.°, José Fernández.	Pozo Negro.—Maíz y viña.	10.450,—	10.450,—	Con productos propios y 1.045 cepas.
59	José Piña Rodríguez. Cotodamo (Orense).	N.°, río Miño; S.°, Rosa Veloso; E.°, María Pérez Piña; O.°, José Fernández Alonso.	Brugada.—Cañaveral y maíz.	410,—	410,—	Con cañas y productos propios.
60	Fernando Ferrelira. Cotodamo (Orense).	N.°, río Miño; S.°, Fernando Ferrelira; E.°, herederos de María Pérez; Oeste, María Pérez Piña.	Brugada.—Cañaveral.	200,—	200,—	Con cañas.
61	Fernando Ferrelira. Cotodamo (Orense).	N.°, Fernando Ferrelira; S.°, Aurelio Veloso; E.°, herederos de Juan Pérez; O.°, María Pérez Piña.	Brugada.—Maíz.	175,—	175,—	Con productos propios.
62	Consuelo Piña Pérez. Friera (Orense).	N.°, río Miño; S.°, herederos de Juan Pérez; E.°, Julio González; O.°, Fernando Ferrelira.	Brugada.—Cañaveral.	125,—	125,—	Con cañas.
63	Julio González Piña. Friera (Orense).	N.°, río Miño; S.°, herederos de Juan Pérez; E.°, Juan Otero; O.°, herederos de María Pérez.	Brugada.—Cañaveral.	30,—	125,—	Con cañas.
64	Consuelo Piña Pérez. Friera (Orense).	N.°, río Miño; S.°, Juan Otero; E.°, José Piña; O.°, Juan Otero.	Brugada.—Cañaveral.	150,—	150,—	Con cañas.
65	José Piña Rodríguez. Cotodamo (Orense).	N.°, río Miño; S.°, herederos de Manuel Pérez; E.°, arroyo; O.°, herederos de Juan Pérez.	Brugada.—Cañaveral y erial.	1.340,—	1.340,—	Con cañas.
66	Julio González Piña. Friera (Orense).	N.°, Juan Otero Pérez; S.°, Aurelio Veloso; E.°, Juan Otero; O.°, herederos de María Pérez.	Brugada.—Cañaveral.	215,—	215,—	Con cañas.
67	Consuelo Piña Pérez. Friera (Orense).	N.°, herederos de María Pérez; S.°, Aurelio Veloso; E.°, Julio González Piña; O.°, Fernando Ferrelira.	Brugada.—Maíz.	220,—	220,—	Con productos propios.

Número de la parcela	Propietario y domicilio	Deslindes	Paraje y cultivo	Superficie Metros cuadrados		Estado actual de la finca
				Total	A ocupar	
68	Consuelo Piña Pérez. Friera (Orense).	N., José Piña; S., Julio González Piña; E., arroyo; O., José Fernández.	Brugada.—Monte y erial.	85,—	85,—	Con arbolado.
69	Julio González Piña. Friera (Orense).	N., herederos de María Pérez; S., José Fernández; E., arroyo; O., José Fernández González.	Brugada.—Monte y erial.	385,—	385,—	Con arbolado.
70	Julio González Piña. Friera (Orense).	N., Aurelio Veloso; S., María Miguez; E., Juan Otero; O., Enrique Rodríguez.	Brugada.—Maíz y erial.	500,—	500,—	Con productos propios.
71	José Veloso Rodríguez. Cotiño (Orense).	N., Aurelio Veloso; S., Enrique Rodríguez; E., Julio González; O., María Veloso.	La Longa.—Maíz y viña.	275,—	275,—	Con productos propios y 27 cepas.
72	José Veloso Rodríguez. Cotiño (Orense).	N., Manuel María da Ribeira; S., arroyo; E., Servando Fernández; Oeste, José Silva.	La Longa.—Maíz y viña.	950,—	950,—	Con productos propios y 95 cepas.
73	José Veloso Rodríguez. Cotiño (Orense).	N., María Veloso; S., camino público; E., María Valeije; O., camino público.	La Longa.—Maíz y viña.	237,—	237,—	Con productos propios y 24 cepas.
74	José Veloso Rodríguez. Cotiño (Orense).	N., camino público; S., José Piña; E., José Piña; O., José Piña.	Coto da Torre.—Pajar de 6 por 7 metros.	42,—	42,—	Pajar.
75	Carmen Dominguez Veloso. Torre (Orense).	N., monte de varios; S., camino público; E., Aurelio Veloso; O., María Pérez.	La Longa.—Maíz y viña.	1.200,—	800,—	Con productos propios y 80 cepas en zona afectada.
76	Manuel María da Ribeira. Torre (Orense).	N., casas de Torre; S., Enrique Rodríguez; E., Manuel María da Ribeira; O., María Valeije.	Torre.—Huerta y viña.	130,—	60,—	Con productos propios y seis cepas en zona afectada.
77	José Piña Rodríguez. Friera (Orense).	N., camino público; S., José Fernández Alonso; E., María Valeije; Oeste, Amalia Pérez.	Cotos de Torre.—Maíz y viña.	520,—	520,—	Con productos propios y 52 cepas.
78	José Piña Rodríguez. Friera (Orense).	N., José Piña Rodríguez; S., el mismo; E., el mismo; O., el mismo.	Cotos de Torre.—Pajar de 5 por 4 metros.	20,—	20,—	Un pajar en parcela número 77.
79	José Piña Rodríguez. Friera (Orense).	N., José Veloso; S., camino público; E., Juan Otero; O., Fernando Ferreira.	Soalleiro.—Maíz y viña.	520,—	520,—	Con productos propios y 52 cepas.
80	María Pérez Piña. Torre (Orense).	N., Juan Otero; S., casa de María Pérez; E., María Pérez; O., Juan Otero.	Torre.—Maíz y viña.	1.000,—	1.000,—	Con productos propios y 100 cepas.
81	María Pérez Piña. Torre (Orense).	Una casa enclavada en la finca número 80, en Torre, de superficie 5 por 12 metros.	—	—	60,—	Una casa.
82	María Pérez Piña. Torre (Orense).	N., monte de varios; S., María Pérez; E., María Pérez; O., José Veloso.	Souto de Torre.—Erial y mimbrres.	460,—	460,—	Con mimbrres.
83	María Valeije. Torre (Orense).	N., camino público; S., José Fernández Valeije; E., casas de Torre; O., José Piña Rodríguez.	Torre.—Maíz y viña.	536,—	536,—	Con productos propios y 54 cepas.
84	María Valeije. Torre (Orense).	Una casa de diez por cinco metros en Torre.	—	50,—	50,—	Una casa.

85	José Fernández Valeije. Cotodamo	N., Maria Valeije; S., Maria Valeije; E., casas de Torre; O., Maria Valeije	Torre.—Maiz y viña	405,—	275,—	Con productos propios y 27 cepas en zona afectada
86	Maria Valeije. Torre (Orense).	N., Jose Fernández Valeije; S., Juan Otero; E., Maria Valeije; O., Maria Valeije	Chan de Torre.—Maiz y viña.	720,—	150,—	Con productos propios y 15 cepas en zona afectada.
87	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., Rosa Fernandez; S., casas de Co-tiño; E., Fernando Ferreira; Oeste, Rosa Fernandez	Cementerio.—Maiz y viña.	970,—	970,—	Con productos propios y 97 cepas.
88	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., Antonio Rodriguez; S., Purificación Veloso; E., Servando Fernandez; O., José Fernandez Alonso.	Chan de Torre.—Maiz y viña	500,—	125,—	Con productos propios y 12 cepas en zona afectada.
89	Enrique Rodriguez Meleiro. Torre (Orense).	N., Manuel Maria da Ribera; S., José Fernández Valeije; E., el mismo; O., Maria Valeije	Sualleiro.—Huerta y viña.	250,—	60,—	Con productos propios y seis cepas en zona afectada.
90	Amalia Pérez Guerrero. Cotodamo (Orense).	N., José Fernández Alonso; S., Julio González Piña; E., José Pérez Guerrero; O., Consuelo Piña.	Souto da Torre.—Monte.	300,—	300,—	Con arbolado
91	Julio González Piña. Friera (Orense).	N., Jose Fernández Alonso; S., Maria Pérez Piña; E., Amalia Pérez Guerrero; O., Consuelo Piña Gómez.	Souto da Torre.—Monte.	300,—	300,—	Con arbolado.
92	José Pérez Guerrero. Friera (Orense).	N., José Fernández Alonso; S., Maria Pérez Piña; E., camino público; Oeste, Maria Pérez Piña	Souto da Torre.—Monte.	300,—	300,—	Con arbolado.
93	Consuelo Piña Pérez. Friera (Orense).	N., Jose Fernández Alonso; S., José Pérez Guerrero; E., Julio González Piña; O., José Fernández Alonso.	Souto da Torre.—Monte.	600,—	600,—	Con arbolado.
94	Maria Veloso Pérez. Torre (Orense).	N., camino público; S., José Fernández Valeije; E., camino y José Fernández; O., Maria Valeije.	Huerta da Casa.—Huerta.	60,—	60,—	Con productos propios.
<i>Margen derecha</i>						
95	Manuel Estévez Montero. Queipo de Llano, 13, Vigo.	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., el mismo; O., el mismo.	El Casino.—Viña, frutales y huerta.	1.998,—	250,—	Tuberia cemento. Con productos propios y 25 cepas en zona afectada
96	Manuel Estévez Montero. Queipo de Llano, 13, Vigo.	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., el mismo; O., el mismo	Agua d'Arriba.—Monte, eucaliptos y pinos.	644,—	180,—	Tuberia cemento. Con arbolado.
97	José Estévez Montero. Queipo de Llano, 13, Vigo.	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., Manuel Estévez; O., Manuel Estévez.	Agua d'Arriba.—Monte alto.	2.010,—	420,—	Tuberia cemento. Con arbolado.
98	Manuel Estévez Montero. Queipo de Llano, 13, Vigo.	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., Serafin Gil; O., José Estévez.	Agua d'Arriba.—Monte.	3.378,—	1.300,—	Tuberia y silos. Con arbolado.
99	Serafin Gil. Freijo (Pontevedra).	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., José Gil; O., Manuel Estévez.	Soutodicho.—Monte y viña.	2.806,—	180,—	Tuberia cemento. Con arbolado y 117 cepas en zona afectada.
100	José Gil. Freijo (Pontevedra).	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., Sebastian Gil; O., José Gil.	Soutodicho.—Viña y monte bajo.	3.234,—	1.200,—	Blondines. Con 340 cepas y arbolado en zona afectada.
101	Sebastián Gil. Freijo (Pontevedra).	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., José Gil; O., José Gil	Soutodicho.—Viña y monte bajo.	576,—	576,—	Blondines. Con 246 cepas y arbolado en zona afectada.
102	José Gil. Freijo (Pontevedra).	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., Serafin Gil; O., Sebastián Gil.	Soutodicho.—Maiz y viña.	288,—	288,—	Blondines. Con productos propios y 30 cepas.
103	Serafin Gil. Freijo (Pontevedra).	N., ferrocarril; S., rio Miño; E., Juan Vilez; O., José Gil.	Soutodicho.—Monte alto.	480,—	150,—	Blondines. Con arbolado en zona afectada.

Número de la parcela	Propietario y domicilio	Deslindes	Paraje y cultivo	Superficie		Estado actual de la finca
				Total	A ocupar	
104	Argentina Estévez Montero. Frieira (Pontevedra).	N., ella misma; S., ferrocarril; E., Julio Casas; O., arroyo.	Puente de Soutodicho.—Monte bajo.	420.—	420.—	Apartadero. Con arbolado.
105	Julio Casas. Frieira (Pontevedra).	N., Hipólito Martínez; S., ferrocarril; E., María Vázquez; O., Argentina Estévez.	Puente de Soutodicho.—Maiz y viña.	1.480.—	750.—	Apartadero y blondines. Con productos propios y 75 cepas en zona afectada.
106	Miguel Estévez Montero. Frieira (Pontevedra).	N., Antonio Rodríguez; S., Abilio y María Vázquez; E., José Rivera; O., Abilio y José Domínguez.	Puente de Soutodicho.—Erial.	156.—	50.—	Blondines. Con retamas.
107	Adelaida Gómez. Sendello (Pontevedra).—José Rivera. Freijo (Pontevedra).—Antonio Rodríguez. Freijo (Pontevedra).—Herederos de José Rodríguez. Freijo (Pontevedra).	N., Julio Casas; S., Miguel Estévez; E., Julio Rodríguez; O., Antonio Rodríguez.	Soutodicho.—Cañaveral.	845.—	450.—	Blondines. Con cañas.
108	Hipólito Martínez. Freijo (Pontevedra).	N., el mismo; S., ferrocarril; E., Manuel Montero; O., María Vázquez.	Soutodicho.—Maiz.	760.—	400.—	Blondines. Con productos propios.
109	Hipólito Martínez. Freijo (Pontevedra).	N., Julia Rodríguez; S., el mismo; E., desconocido; O., María Vázquez.	Soutodicho.—Maiz y viña.	803.—	300.—	Blondines. Con productos propios y 30 cepas en zona afectada.
110	Julio Casas. Frieira (Pontevedra).	N., desconocido; S., finca número 107; E., desconocido; O., finca número 107.	Soutodicho.—Maiz y viña.	405.—	405.—	Blondines. Con productos propios y 40 cepas en zona afectada.
111	Argentina Estévez. Frieira (Pontevedra).—Julio Casas. Frieira (Pontevedra).—Serafin Gil. Freijo (Pontevedra).—Severino Carrasco. Sendelle (Pontevedra).—Manuel Estévez. Queipo de Llano. 13, Vigo.	N., desconocido; S., arroyo y ferrocarril; E., arroyo; O., desconocido.	Soutodicho.—Monte.	2.380.—	200.—	Blondines. Con arbolado.
112	María Vázquez. Freijo (Pontevedra)	N., Miguel Estévez; S., Julio Casas; E., Hipólito Martín; O., Julio Casas.	Soutodicho.—Monte.	350.—	350.—	Blondines. Con arbolado.
134	Margen izquierda, zona entre carreteras Juan Otero Pérez. Cotodamo (Orense).	N., carretera; S., Fernando Ferreira; E., Carmen Fernández Míguez; Oeste, Germán Fernández.	Changa Torre.—Maiz y viña.	593.—	593.—	Secundarias y silos aridos. Con productos propios y 59 cepas.
135	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., Juan Otero Pérez; S., sendero; E., Juan Otero Pérez; O., Dorinda Fernández.	Cazolas.—Maiz y viña.	217.—	217.—	Idem anterior y 22 cepas.
136	José Fernández Alonso. Pazo (Orense).	N., Germán Fernández; S., riego y sendero; E., Dorinda Fernández; Oeste, Manuel Piña Gómez.	Cazolas.—Maiz y viña.	394.—	394.—	Idem anterior y 39 cepas.
137	Manuel Piña Gómez. Notaria (Orense).	N., carretera; S., riego y sendero; Este, José Fernández Alonso; O., carretera.	Campo do Longo.—Maiz.	568.—	568.—	Idem anterior y productos propios.
138	Carmen Fernández Míguez. Regueiro (Orense).	N., carretera; S., carretera y F. Ferreira; E., carretera; O., Juan Otero Pérez.	Cazolas.—Maiz, viña, frutales y huerta.	496.—	496.—	Idem anterior, productos propios y 50 cepas.

139	Carmen Fernández Míguez. Regueiro (Orense).	Una casa enclavada en la finca número 138, en construcción, superficie 10 por 8	—	80.—	Idem anteriores.
140	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., Carmen Fernández Míguez; S., casa y riego; E., casa del mismo; Oeste, Juan Otero	Cazolas.—Huerta.	201.—	Idem anterior y productos propios.
141	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	Una casa enclavada en la finca número 140, de superficie 12 por 6,5.	—	78.—	Idem anteriores.
142	Dorindo Fernández Gómez. Cruces (Orense).	N., Juan Otero Pérez; S., sendero y riego; E., Fernando Ferreiro; Oeste, José Fernández	Cazolas.—Maiz y viña.	203.—	Idem anterior. productos propios con 20 cepas.
143	José Fernández Míguez. Regueiro (Orense).	N., Claricia Fernández; S., carretera; E., Claricia Fernández; O., José Fernández V.	Viña Grande.—Viña y huerta.	491.—	Idem anterior. Con productos propios.
144	José Fernández Valeije. Regueiro (Orense).	N., Rosa y José Fernández; S., carretera; E., carretera; O., Aquilino Vázquez	Viña Grande.—Maiz, viña y frutales.	853.—	Secundarias y silos de áridos. Con productos propios y 85 cepas.
145	José Fernández Valeije. Regueiro (Orense).	N., Manuel Piña Gómez; S., el mismo; E., José Fernández Míguez; O., Rosa Fernández	Viña Grande.—Huerta, viña y maiz.	906.—	Idem anterior y 97 cepas.
146	Rosa Fernández Rodríguez. Regueiro (Orense).	N., carretera; S., José Fernández Valeije; E., José Fernández Valeije; O., Aquilino Vázquez	Viña Grande.—Huerta, viña y maiz.	928.—	Idem anterior y 97 cepas.
147	Aquilino Vázquez Piña. Frieira (Orense).	N., Eulogio Vázquez; S., carretera y camino; E., José Fernández Valeije; O., Fernando Ferreira	Viña Grande.—Viña	797.—	Idem anterior y 518 cepas.
148	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense).	N., Eulogio Vázquez; S., camino público; E., Aquilino Vázquez Piña; O., Antonio Blanco Figueiras	Viña Grande.—Viña y maiz.	732.—	Idem anterior y 73 cepas. Con productos propios.
149	Antonio Blanco Figueiras. Tarendo (Orense).	N., carretera; S., camino; E., Fernando Ferreira; O., Virgilio Meira	Viña Grande.—Huerta, mimbrera y maiz.	469.—	Idem anterior. Con productos propios.
150	Carmelo Rodríguez Fernández. Tarendo (Orense).	N., José Rodríguez; S., camino público; E., Virgilio Meira y J. Rodríguez; O., camino	Viña Grande.—Maiz y viña.	170.—	Idem anterior. Con productos propios y 17 cepas.
151	Virgilio Meira. Frieira (Orense).	N., José Rodríguez; S., José Rodríguez; E., Antonio Blanco; O., Carmelo Rodríguez	Viña Grande.—Cañaveral.	150.—	Idem anterior. Con cañas.
152	José Rodríguez Fernández. Tarendo (Orense).	Una casa enclavada en la finca número 153, en construcción, de una superficie 7,80 por 6,10.	—	47,58	Idem anterior
153	José Rodríguez Fernández. Tarendo (Orense).	N., Fernando Ferreira; S., Virgilio Meira; E., Antonio Blanco Figueiras; O., camino	Viña Grande.—Cañaveral.	412.—	Idem anterior y cañas.
154	José Rodríguez Fernández. Tarendo (Orense).	N., Virgilio Meira; S., camino; E., Antonio Blanco Figueiras; O., Carmelo Rodríguez	Viña Grande.—Cañaveral.	109.—	Idem anterior y cañas.
155	Fernando Ferreira. Cotodamo (Orense)	N., carretera; S., José Rodríguez; E., Antonio Blanco; O., José Rodríguez Fernández	Viña Grande.—Maiz	80.—	Idem anterior. Con productos propios
156	José Fernández Rodríguez. Tarendo (Orense).	N., José y Dorinda Fernández; S., carretera; E., Amancio Fernández; O., Claricia Fernández	Viña Grande.—Maiz.	665.—	Idem anterior. Con productos propios.

Número de la parcela	Propietario y domicilio	Deslindes	Paraje y cultivo	Superficie — Metros cuadrados		Estado actual de la finca
				Total	A ocupar	
157	Amancio Fernández Vendas (Orense).	N., Fernando Ferreira; S., carretera; E., Fernando Ferreira; O., José Fernández.	Vña Grande.—Maíz y vña.	343,—	343,—	Secundarias y silos de árboles.—Con productos propios y 34 cepas.
41	Eulogio Vázquez Freira (Orense). <i>Margen izquierda, zona de cantera</i>	N., carretera.	La Vña.—Maíz y vña.	89,—	89,—	Idem anterior. Con productos propios y nueve cepas.
158	Vicente Rodríguez Lordelo (Orense).	N., carretera; S., camino; E., Amancio Fernández; O., Delfín Rodríguez.	Chasco.—Maíz.	850,—	90,—	Carretera. Con productos propios.
159	Eloy Meleiro. Vendas (Orense).	N., arroyo; S., camino público; Este, José Piña Rodríguez; O., Amancio Fernández.	Chasco.—Maíz.	860,—	315,—	Carretera. Con productos propios.
160	Amancio Fernández, Fernández Regueiro (Orense).	N., carretera; S., Laura Alonso Novoa; E., Eloy Meleiro; O., Vicente Rodríguez.	Chasco.—Maíz.	580,—	180,—	Carretera. Con productos propios.
161	Jose Piña Rodríguez. La Notaría (Orense).	N., arroyo; S., carretera; E., arroyo; O., Eloy Meleiro.	Chasco.—Maíz y vña.	425,—	50,—	Carretera. Con productos propios y cinco cepas en zona afectada.
162	Manuel Estévez Piña. Cruces (Orense).	N., carretera; S., Manuel Meleiro; E., arroyo; O., Manuel Meleiro.	Chasco.—Monte.	820,—	565,—	Carretera, estación engrase y lavado. Con arbolado.
163	Manuel Meleiro Piña. Cruces (Orense).	N., M. Estévez y M. Rodríguez; S., Manuel Piña Gómez; E., Angelita Carbajales; O., José Pérez.	Chasco.—Monte.	1.500,—	420,—	Idem anterior. Con arbolado.
164	Angelita Carbajales Formarigo (Orense).	N., Manuel Meleiro Piña; S., Arturo Lorenzo; E., arroyo; O., Antonio Alonso Novoa.	Chasco.—Monte.	650,—	390,—	Idem anterior. Con arbolado.
165	Arturo Lorenzo Estévez. La Notaría (Orense).	N., Antonio Alonso Novoa; S., herederos de Arturo Estévez; E., arroyo; O., Manuel Estévez Piña.	Chasco.—Monte.	140,—	140,—	Carretera. Con arbolado.
166	Herederos de Arturo Estévez Piña. Cotadamo (Orense).	N., Lisardo Estévez; S., María Piña Gómez; E., arroyo; O., muro.	Chasco.—Monte.	180,—	150,—	Carretera, estación comprensión. Con arbolado.
167	Lisardo Estévez Piña. Cruces (Orense).	N., Antonio Alonso Piña; S., María Piña Gómez; E., herederos de Arturo Estévez; O., Antonio Alonso Novoa.	Chasco.—Monte.	117,—	30,—	Carretera. Con arbolado.
168	María Piña Gómez. José Antonio, 183. Vigo.	N., Manuel Meleiro; S., Manuel Espina; E., arroyo; O., Agustín Pérez.	Chasco.—Monte alto.	2.000,—	1.006,—	Carretera, estación comprensión y polvorin. Con arbolado.
169	Manuel Espina Gómez. La Notaría (Orense).	N., María Piña Gómez; S., Dolores Espina; E., arroyo; O., Arturo Lorenzo.	Chasco.—Monte alto.	2.900,—	800,—	Inst. obreros y carretera. Con arbolado.
170	Antonio Alonso Novoa. Agra (Orense).	N., Angelita Carbajales; S., Antonio Lorenzo; E., arroyo; O., María Piña.	Chasco.—Monte.	150,—	80,—	Carretera. Con arbolado.
171	Dolores Espina Gómez. La Notaría (Orense).	N., Manuel Espina Gómez; S., camino; E., arroyo; O., camino y M. Estévez.	Chasco.—Monte.	4.000,—	4.000,—	Carretera 240. Con arbolado.
172	Juan Gómez Álvarez. La Notaría (Orense).	N., Dolores Espina; S., Isaac Delfín; E., arroyo; O., Lino González.	Chasco.—Monte.	250,—	250,—	Carretera 120. Con arbolado.

173	Delín Rodríguez Carbajales. San Facundo (Orense).	N., Juan Gómez Álvarez; S., Lino González; E., arroyo; O., Juan Gómez.	Chasco.—Monte	170.—	170.—	Carretera con arbolado.
174	Isaac Gómez. Monte Redondo (Orense).	N., Delín Rodríguez; S., Lino González; E., Lino González; O., Juan Gómez.	Chasco.—Monte.	150.—	150.—	Carretera 40. Con arbolado
175	Lino González. Cruces (Orense).	N., Isaac y Juan Gómez; S., F. Marquina y M. Rodríguez; E., Leonardo Estévez; O., desconocido.	Chasco.—Monte.	720.—	720.—	Carretera 20. Con arbolado
176	Leonardo Estévez. La Notaria (Orense).	N., arroyo; S., Manuel Rodríguez; E., Manuel Ribera; O., Lino González.	Chasco.—Monte.	306.—	306.—	Carretera. Con arbolado.
177	Herederos de Manuel Ribera Lordelo (Orense).	N., arroyo; S., Manuel Rodríguez; E., Lino González; O., Manuel Ribera.	Chasco.—Monte.	240.—	240.—	Carretera 170. Con arbolado.
178	José Pérez. La Notaria (Orense).	N., Manuel Ribera; S., herederos de M. Rodríguez; E., arroyo; O., Manuel Rodríguez.	Chasco.—Monte.	180.—	180.—	Carretera. Con arbolado.
179	Manuel Rodríguez Carbajales. Crepos (Orense).	N., Lino González; S., Francisco Marquina; E., José Pérez; O., Lino González.	Chasco.—Monte.	200.—	200.—	Carretera. Con arbolado.
180	Herederos de Manuel Ribera. Lordelo (Orense).	N., José Pérez; S., José Pérez; E., arroyo; O., Francisco Marquina.	Chasco.—Monte	60.—	60.—	Carretera. Con arbolado.
181	José Pérez. La Notaria (Orense).	N., herederos de Manuel Rodríguez; S., Eloy Piña; E., arroyo; O., Francisco Marquina.	Chasco.—Monte.	25.—	25.—	Carretera. Con arbolado.
182	Eloy Piña. Lordelo (Orense).	N., José Pérez; S., María Ribera; Este, arroyo; O., Francisco Marquina.	Chasco.—Monte.	25.—	25.—	Carretera. Con arbolado.
183	María Ribera. Oleiros (Orense).	N., Eloy Piña; S., José Pérez; E., arroyo; O., Francisco Marquina.	Chasco.—Monte.	50.—	50.—	Carretera. Con arbolado.
184	Francisco Marquina. Salgueiro (Orense).	N., Manuel Rodríguez; S., Julián Antón; E., J. Pérez y E. Piña; O., José Vázquez.	Chasco.—Monte.	1.100.—	680.—	Carretera 180 y cantera 500. Con arbolado.
185	Isaac Gómez. Monte Redondo (Orense).	N., Dolores Espina; S., Juan Gómez; E., Lino González; O., Juan Gómez.	Chasco.—Monte.	170.—	170.—	Carretera. Con arbolado.
186	Juan Gómez Oleiros. Oleiros (Orense).	N., Dolores Espina; S., desconocido; E., Lino González; O., desconocido.	Chasco.—Monte	880.—	880.—	Carretera. Con arbolado.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ciudalcampo, Sociedad Anónima».

Y de su representante: Don Jesús Saiz Fernández.

Domicilio: General Sanjurjo, 10, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalix

Términos municipales en que hace la toma: San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo (Madrid).

Términos municipales en que radican las obras: San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-128-C.)

Madrid 25 de febrero de 1965.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—982-C.

Confederaciones Hidrográficas

SEVILLA

Obra: Canal del Bajo Guadalquivir, Sección II, trozo tercero, ampliación de la pieza número uno, término municipal de Carmona (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 13 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Carmona los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de febrero de 1965.—El Ingeniero Director.—1.866-E.

Relación que se cita

Número de la finca, única. Interesados, herederos de don Francisco de P. Pérez Luna. Nombre de la finca o paraíso, Cortijo de Guadajóz.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo Título de Practicante de doña Petra Uranga Toledo por extravío del que le fué expedido en 3 de agosto de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho Título.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta.—1.012-C.

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de enfermera a favor de doña María Vicenta Madariaga Goirigolzarri, por extravío del que le fué expedido en 25 de junio de 1951, registrado al folio 47, número 34.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 27 de febrero de 1965.—El Secretario general, F. Arribas.—299-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de junio de 1964 falleció en Toro (Zamora) el obrero Angel García Galán, natural de Nava del Rey (Valladolid), hijo de Mariano y de Salustiana, domiciliado en Dehesa Sariñana-Toro (Zamora), que trabajaba al servicio de don Miguel Costales Gómez Olea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Director.—1.820-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lardares, número 3.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 289.467,45 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de instalación de línea de alta tensión, subterránea a 15 KV, entre el C. T. «Buen Pastor» y el C. T. «Dr. Ferrán».

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 21.176,40 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de instalación de línea de alta tensión, subterránea, a 15 KV, entre el C. T. «Doctor Ferrán» y el C. T. «Peria».

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 410.566,30 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de instalación de la estación transformadora «Dr. Ferrán» de 400 KVA., relación 15.000/330-220 V.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Hellín.

Capital: 1.215.781,75 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de instalación de línea de alta tensión a 15 KV., aérea, entre Hellín y Tobarra.

Albacete, 26 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—1.842-B.

BADAJOS

Instalaciones electricas

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar de situación: Inmediaciones de Mérida.

Presupuesto de la instalación: 217.130,69 pesetas.

Objeto: Línea aérea trifásica, a 15.000 V. y 397 metros, que parte de la subestación de Mérida, de la misma Compañía, y termina en el centro de transformación de 160 KVA. y relación 15.000/220-127 V., situado en terrenos de «Papelera Emeritense».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 2 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.884-5.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar de situación: Proximidades de Montijo y Puebla de la Calzada.

Presupuesto de la instalación: 228.524 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea en alta, a 5 KV. y 280 metros de longitud, que partiendo del poste 21 de la línea Puebla de la Calzada-Montijo, llegue a las proximidades de los grupos escolares y viviendas, donde se instalará un centro de transformación y medida de 100 KVA., que se denominará MP.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 2 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.883-5.

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Compañía Hidroeléctrica de Galicia, Sociedad Anónima, desea construir una línea eléctrica a 33 KV., de 13 kilómetros, des-

de las Ondinas a la presa de Las Rozas, y otra de 1,7 kilómetros, desde las Ondinas a la presa de Matalavilla.

Eléctricas Leonesas, S. A., desea construir un centro de transformación de 15 KVA. alimentado por un ramal de línea eléctrica a 6.000 V., de 75 metros, en Villalibre de la Jurisdicción, para mejorar y ampliar el servicio eléctrico.

Don Benigno García Llamazares, como Gerente de la empresa denominada «Eléctrica de Villacelama», desea construir un centro de transformación de 30 KVA. en Corbillos de los Oteros, para dar servicio a un molino.

Crespo y Blasco, S. A., en nombre de la Empresa Nacional de Turismo, pretende construir un centro de transformación de 630 KVA., relación 13.200/220-127 V., alimentado por la red de alta tensión de León Industrial, S. A., para suministrar energía eléctrica en baja tensión al Hostal de San Marcos, sito en esta capital, plaza de San Marcos.

León Industrial, S. A., desea montar un transformador de 100 KVA., relación 13.200/230-133 V., en el centro de seccionamiento del camino del cementerio, para mejorar y ampliar el servicio eléctrico en dicho sector.

Don Manuel Álvarez Díez desea montar un centro de transformación de 25 KVA., alimentado por un ramal de línea eléctrica a 3.000 V., de 400 metros, derivado de la red de alta tensión de Industrial, S. A., para dar servicio a una estación de clasificación de áridos en el término de La Robla.

El Ayuntamiento de Cistierna desea establecer el suministro público de agua potable en Cistierna y pueblos de Sorriba y Vidanes, pertenecientes a dicho Ayuntamiento, montando a tal fin las instalaciones de elevación e impulsión constituidas por dos grupos electrobombas de 30 CV. y las de distribución con tubería de hierro.

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo desea establecer el suministro público de agua potable en dicha localidad, montando a tal fin las instalaciones de elevación con dos grupos motobomba de 10 CV., depósito elevado de 250 metros cúbicos y red de distribución con tubería de fibrocemento.

Unión Eléctrica Madrileña, S. A.; Hidroeléctrica Moncabril, S. A.; Hullera Vasco Leonesa, S. A., y Carbones del Esla, Sociedad Anónima, han solicitado autorización para instalar una central termoelectrónica con un grupo turboalternador de 140.000 Kw. de potencia, en la zona de La Robla, que consumirá los menudos de hulla de la cuenca minera próxima.

Presupuesto: 954.520.000 pesetas.

León, 3 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.837-B.

SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se hacen públicas las siguientes solicitudes a fin de que cuantos se consideren afectados presenten sus escritos, por duplicado, y en plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación:

Peticionario: Electra de Soria, S. A.
Objeto: Electrificación del pueblo de Tarancueña.

Instalaciones: Línea en alta a 13,2 KV. con origen en Madruédano y final en estación transformadora de Tarancueña. Transformador de 50 KVA. y red de distribución por el casco urbano.

Presupuesto: 871.013,45 pesetas.

Peticionario: Electra de Soria, S. A.
Objeto: Variación de líneas distribuidoras en la ciudad de Soria.

Instalaciones a construir: Líneas de circunvalación Norte y Sur, líneas urbanas diagonales Norte y Sur. Líneas de salida a los pueblos de Garray, de Almajano y de Abejar. Estarán construidas con apoyos de hormigón y conductor de Al-Ac, de 50 milímetros cuadrados. La tensión de transporte será de 13,2 KV.

El origen de todas ellas será la subestación de Iberduero 138/44 KV. y 44/13,2 KV.

Presupuesto total: 1.811.697 pesetas.

Soria, 3 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal. —1.839-B.

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la petición siguiente, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas por la misma presenten sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto: Nueva subestación en Soria.

Instalaciones: Dentro del recinto de la actual subestación 138/44 KV. se construirá una nueva subestación para 44/13,2 KV. y 3.000 kVa. de capacidad, destinada especialmente al suministro de energía a la ciudad.

Presupuesto: 2.825.072,88 pesetas.

Soria, 3 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.—1.840-B.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

- 39.550. «Primera ampliación a Victoria». Hierro, 935. Pulpí, 15-2-65, 37.
- 39.551. «Sufrimientos». Caolín y bentonita, 18. Almería, 20-2-65, 42.
- 39.552. «Pepito». Hierro, 180. Albánchez, 18-2-65, 40.
- 39.554. «Pluriminera Tercero». Plomo, 349. Cuevas, 23-2-65, 44.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Ramón Villalón y de Cuartas ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Presidente (legible).—1.881-8.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo

- 39.555. «José Manuel». Hierro, 70. Bayarque, 19-2-65, 41.
- 39.556. «María Inmaculada». Serpentina, 20. Laujar y Píñana, 22-2-65, 43.
- 39.557. «Virgen del Mar». Piedra pómez, 470. Nijar, 12-2-65, 35.
- 39.558. «Gata». Piedra pómez, 110. Nijar, 13-2-65, 36.

BARCELONA

Provincia de Gerona

- 3.241. «Pravi». Barita, 106. San Lorenzo de la Muga, Terrades y Darnius, 24-11-64, 141.

Provincia de Lérida

- 3.859. «Rosalia II». Caolín y cuarzo, 457. Sarroca de Ballera, Senterada, Benés y otros, 28-1-65, 12.

MADRID

Provincia de Cuenca

- 787. «San Luis». Caolín y cuarzo, 42. Arguisuelas, 15-2-65, 20.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

GUIPUZCOA

Provincia de Alava

- 1.884. «Santa Cecilia». Pírita y cuarzo, 442. Salvatierra, 18-2-1965, 21.

OVIEDO

- 29.308. «Ampliación a Cristalería». Espato-flúor, 600. Laviana, 19-2-1965, 41.
- 29.370. «Suco 2.ª». Espato-flúor, 333. Caso, 19-2-1965, 41.
- 29.459. «Ana». Caolín, 30. Salas, 19-2-1965, 41.

tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses: Cédulas 3,50 por 100 libres de impuestos, de 500 pesetas.—Del número 112.021 a 113.330, ambos inclusive: Número de cédulas, 1.090.

Cédulas 3,50 por 100 libres de impuestos, de 5.000 pesetas.—Del número 1.202 a 1.248, ambos inclusive; Número de cédulas, 36; del número 31.203 a 31.552, ambos inclusive, 280 cédulas. Total, 316.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—1.819-E.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO DE BASURTO (BILBAO)

Tribunal del concurso-oposición a la jefatura del Servicio de Cirugía General II

Por acuerdo del Tribunal, se convoca a los señores opositores a la jefatura del Servicio de Cirugía General II, para el día 2 de abril de 1965, en el anfiteatro número 1 de la Facultad de Medicina de Valladolid, a las nueve de la mañana, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición, habiéndoles correspondido actuar en el orden siguiente:

- 29.482. «María Teresa». Caolín, 38. Las Re-gueras, 11-2-1965, 34.
- 29.525. «María Victoria». Cinabrio, 157. Lena, 29-1-1965, 23.
- 29.526. «Ana María». Cinabrio, 79. Lena, 29-1-1965, 23.
- 29.527. «Carbones Pérez González». Carbón, 109. Cangas del Narcea, 10-2-1965, 33.
- 29.529. «Asturias número 1». Plomo, cobre y cinc, 1.306. Tapia de Casariego y Castropol, 11-2-1965, 34.
- 29.533. «Visitación». Hierro, 160. Ponga, 11-2-1965, 34.
- 29.534. «Covadonga». Caolín, 20. Tineo, 9-2-1965, 32.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.773. «Juanita». Caolín, 173. Carazo, 23-2-65, 43.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Mochón Romero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación del Centro de Formación Profesional «Nuestra Señora de las Nieves», en Granada, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.520-A.

Número 1. Don José María Barbier Puyo.

Número 2. Don Carmelo Gil Turner.

Número 3. Don Eloy Criado Zugazaga.

Número 4. Don Eusebio Perea Gallaga.

Número 5. Don José A. Larrinaga Uribarrena.

Número 6. Don José María Zaldúa Alberdi.

Número 7. Don Pedro María Goti Iturriaga.

Número 8. Don Pedro Lombana Mijancos.

Tribunal del concurso-oposición a la jefatura del Servicio de Medicina General III

Por acuerdo del Tribunal, se convoca a los señores opositores a la jefatura del Servicio de Medicina General III para el día 8 de abril de 1965, en la Facultad de Medicina de Valladolid, a las cinco de la tarde, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición, habiéndoles correspondido actuar en el orden siguiente:

Número 1. Don Mariano Alvarez Coca.

Número 2. Don José A. Chacón Unzué.

Número 3. Don Juan Viar Ponte.

- Número 4. Don Guillermo Barrallo Villar.
 Número 5. Don Marcos José Mateos Moreno.
 Número 6. Don Miguel Zubizarreta Ipiña.
 Número 7. Don Javier Arriño Aldazabal.
 Número 8. Don José María Gashi Mendizábal.
 Número 9. Don Víctor Bustamante Murga.

Tribunal del concurso-oposición a la jefatura del Servicio de Traumatología II

Por acuerdo del Tribunal se convoca a los señores opositores a la jefatura del Servicio de Traumatología II para el día 15 de junio de 1965, en el anfiteatro número 2 de la Facultad de Medicina de Valladolid, a las nueve de la mañana, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición, habiéndoles correspondido actuar en el orden siguiente:

- Número 1. Don José A. Echevarría Iturriaga.
 Número 2. Don Ramón Tovia Chueca.
 Número 3. Don Ricardo Escudero Pérez.
 Número 4. Don Juan Bearan Gabiola.
 Número 5. Don Juan Gaminde Alix.
 Número 6. Don Carlos Lecumberri Echevarría.

El Secretario de los Tribunales.—1.514-A.

TRANSPORTES ARAGON, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del día siguiente, caso de tener que celebrarse en segunda, en el domicilio social de la misma, en Barbastro, calle H. s/n., para dar lectura y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1964, nombrar a los miembros del Consejo que han de sustituir a los que por precepto estatutario les correspondiera cesar y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barbastro, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—929-C.

CINE ARGENSOLA, S. A.

BARBASTRO (HUESCA)

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas del día siguiente, caso de tener que celebrarse en segunda, en el domicilio social de la misma, en Barbastro, calle A, número 1, para dar lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas e inventario y balances del ejercicio 1964 y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Barbastro, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—928-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a los señores tenedores de bonos convertibles, serie 18, emisión de 26 de febrero de 1960

Se comunica a los señores tenedores de bonos convertibles, serie 18, emisión de 26 de febrero de 1960, que han resultado amortizados en el sorteo celebrado el 1 de febrero del corriente año, cuya numeración se relaciona más abajo, que tienen derecho a optar en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la

fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre el reembolso del nominal del título más una prima de amortización de 50 pesetas netas o la conversión de los bonos amortizados computados por su nominal, sin prima de amortización, por acciones ordinarias de la Sociedad al tipo del cambio medio del trimestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una baja de diez enteros, es decir, al 207,119 por 100, equivalente a 1.035,60 pesetas.

Los bonistas que dentro de este plazo no hubieran hecho uso de su derecho de elección se entenderá que optan por el reembolso a metálico.

Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes, salvo que por el ejercicio de 1965 percibirán cinco sextas 5/6 partes del dividendo que con cargo a dicho ejercicio perciban las acciones ordinarias de la Sociedad.

El cobro del nominal del título más la prima de amortización, o en su caso, la conversión por acciones de la Sociedad, podrá efectuarse dentro del plazo indicado a través de las casas centrales y sucursales de las siguientes entidades bancarias: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Banco Central.

La numeración de los bonos convertibles amortizados es la siguiente:

682, 693, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 4.202, 4.208, 4.209, 4.220, 4.234, 4.237, 7.657, 7.658, 7.659, 11.861, 11.879, 11.880, 11.881, 11.882, 11.883, 12.019, 12.055, 12.056, 12.365, 12.366, 12.375, 12.387, 13.078, 13.079, 13.080, 13.081, 13.082, 13.087, 13.097, 13.120, 15.092, 15.103, 15.104, 15.105, 15.113, 15.114, 15.115, 15.116, 15.117, 15.118, 15.119, 15.120, 15.123, 15.124, 15.131, 15.132, 15.133, 15.135, 15.734, 15.750, 15.751, 15.763, 15.817, 15.820, 15.833, 15.865, 15.907, 15.908, 15.909, 15.910, 15.911, 15.912, 15.916, 15.917, 15.926, 15.929, 15.930, 15.931, 15.932, 15.934, 15.935, 15.936, 15.937, 15.938, 15.939, 15.940, 15.985, 16.000, 16.001, 16.002, 16.004, 16.005, 16.007, 16.021, 16.022, 16.023, 16.030, 16.031, 16.032, 16.045, 16.047, 16.049, 16.050, 16.052, 16.053, 16.067, 16.069, 16.071, 16.074, 16.075, 16.076, 16.077, 16.080, 16.081, 16.082, 16.083, 16.084, 16.098, 16.103, 16.104, 16.105, 16.106, 16.117, 16.118, 16.134, 16.137, 16.138, 16.139, 16.140, 16.141, 16.142, 16.143, 16.144, 16.145, 16.161, 16.162, 16.165, 16.166, 16.167, 16.177, 16.178, 16.179, 16.180, 16.181, 16.182, 16.183, 16.184, 16.185, 16.186, 16.189, 16.190, 16.191, 16.192, 16.195, 16.196, 16.222, 16.226, 16.227, 16.228, 16.229, 16.230, 16.231, 16.232, 16.233, 16.237, 16.247, 16.248, 16.249, 16.250, 16.251, 16.261, 16.262, 16.263, 16.264, 16.265, 26.269, 16.290, 16.291, 16.292, 16.298, 16.300, 16.309, 16.310, 16.340, 16.341, 16.342, 16.345, 16.348, 16.420, 16.421, 16.422, 16.423, 16.434, 16.435, 16.436, 16.437, 16.456, 16.457, 16.458, 16.459, 16.460, 16.461, 16.478, 34.936, 34.990, 34.991, 34.992, 34.993, 34.994, 34.995, 35.002, 35.003, 35.004, 35.005, 35.006, 35.042, 35.052, 35.072, 35.073, 35.074, 35.077, 35.078, 35.079, 35.085, 35.087, 35.091, 35.092, 35.093, 35.096, 35.116, 35.117, 35.118, 35.119, 35.120, 35.121, 35.122, 35.123, 35.124, 35.125, 35.126, 35.127, 35.128, 35.129, 35.130, 35.131, 35.132, 35.133, 35.134, 35.411, 35.602, 37.431, 37.435, 37.436, 37.437, 37.438, 37.439, 37.440, 37.441, 37.442, 37.443, 37.444, 37.445, 37.446, 37.447, 37.448, 37.449, 37.450, 37.451, 37.452, 37.453, 37.454, 37.455, 37.458, 37.465, 37.466, 37.473, 37.474, 37.475, 37.476, 37.477, 37.478, 37.479, 37.480, 37.481, 37.482, 37.483, 37.488, 37.489, 37.490, 37.491, 37.492, 37.493, 37.494, 37.495, 37.496, 37.497, 37.498, 37.499, 37.500, 37.501, 37.507, 37.508, 37.509, 37.510, 37.511, 37.512, 37.513, 37.514, 37.515, 37.516, 37.517, 37.518, 37.519, 37.520, 37.522, 37.524, 37.525, 37.526, 37.527, 37.528, 37.529, 37.530, 38.842, 38.864, 38.865, 38.866, 38.867, 38.875, 38.876, 38.877, 38.886, 38.888, 38.889, 38.890, 38.891, 38.892, 38.893, 38.894, 38.895, 39.160, 39.161, 39.162, 39.163, 39.164, 39.165, 39.394, 40.029, 40.080, 40.084, 40.090, 40.091, 40.092, 40.093, 40.094, 41.431, 41.432,

41.450, 41.451, 41.461, 41.462, 41.610, 41.611, 43.748, 43.751, 44.213, 44.969, 44.973, 44.987, 44.988, 44.994, 46.409, 46.421, 46.422, 46.427, 46.428, 46.433, 46.435, 46.436, 46.437, 46.438, 46.439, 46.440, 47.459, 47.460, 47.461, 47.468, 47.469, 47.470, 47.471, 47.472, 47.479, 47.480, 47.481, 47.482, 48.711, 48.712, 48.713, 48.714, 49.209, 49.210, 49.212, 49.213, 49.214, 49.215, 49.527, 49.530, 49.531, 49.534, 49.535, 49.536, 49.537, 49.712, 49.713, 49.714, 49.715, 49.718, 49.720, 49.855, 49.856, 49.857, 49.858, 49.859, 49.860, 49.861, 49.862, 49.863, 49.865, 49.866, 49.867, 49.868, 49.869, 49.872, 49.874, 49.880, 49.881, 49.885, 49.988, 49.989, 49.990, 49.992, 49.993, 49.994, 49.995, 49.996, 49.997, 49.998, 49.999, 50.000, 50.001, 50.002, 50.003, 50.004, 50.005, 50.006, 50.007, 50.053, 50.057, 50.070, 50.071, 50.072, 50.073, 50.074, 50.075, 50.087, 50.125, 50.147, 50.149, 50.410, 50.411, 50.412, 50.413, 50.414, 53.690, 53.691, 53.692, 53.693, 53.694, 53.695, 53.696, 53.697, 53.698, 53.699, 53.700, 53.701, 53.702, 53.703, 53.704, 53.705, 53.706, 53.707, 53.708, 53.709, 53.710, 53.725, 53.734, 53.825, 53.827, 53.842, 53.851, 53.852, 53.853, 53.854, 53.855, 53.856, 53.857, 53.858, 53.859, 53.860, 53.861, 53.870, 53.871, 53.947, 53.948, 53.951, 53.953, 53.954, 53.955, 53.956, 53.957, 53.958, 53.979, 53.983, 53.984, 53.997, 53.998, 54.419, 55.116, 55.117, 55.118, 55.133, 55.134, 55.135, 55.136, 55.137, 55.138, 55.139, 55.140, 55.141, 55.142, 55.143, 55.144, 55.145, 55.146, 55.210, 55.611, 55.613, 55.614, 55.615, 55.617, 55.618, 55.619, 55.620, 55.621, 55.622, 55.623, 55.638, 55.646, 55.649, 55.650, 55.651, 55.652, 55.653, 55.654, 55.655, 55.656, 55.657, 55.658, 55.659, 55.660, 55.661, 55.662, 55.665, 55.666, 55.667, 56.971, 56.972, 57.176, 57.177, 57.178, 57.179, 57.180, 57.181, 57.182, 57.197, 57.198, 57.199, 57.200, 57.201, 57.202, 58.372, 58.373, 58.374, 58.375, 58.376, 58.377, 60.073, 60.074, 60.075, 60.076, 60.077, 60.094, 60.107, 60.108, 60.115, 60.156, 60.157, 60.159, 60.164, 60.165, 60.166, 60.167, 60.168, 60.169, 60.170, 60.171, 60.173, 60.184, 60.200, 60.240, 60.278, 60.279, 60.754, 60.755, 60.756, 63.007, 63.008, 63.009, 63.016, 63.017, 63.018, 63.019, 63.020, 63.021, 63.022, 63.023, 63.024, 63.025, 63.026, 63.027, 63.028, 63.029, 63.030, 63.031, 63.032, 63.033, 63.034, 63.035, 63.036, 63.093, 63.123, 63.124, 63.125, 63.126, 63.127, 63.128, 68.276, 68.277, 68.278, 68.279, 68.280, 68.281, 68.282, 68.283, 68.284, 68.302, 68.304, 68.317, 68.318, 68.319, 68.320, 68.321, 68.322, 68.349, 68.352, 68.354, 71.795, 71.796, 71.797, 71.800, 71.822, 71.823, 71.824, 71.825, 71.826, 71.827, 71.828, 71.829, 71.834, 71.835, 71.836, 71.837, 71.838, 71.839, 71.840, 71.843, 71.853, 71.854, 71.876, 71.877, 71.878, 71.879, 71.880, 71.881, 71.882, 71.883, 71.884, 71.885, 71.899, 71.906, 71.907, 71.908, 71.909, 71.910, 71.911, 71.912, 71.913, 71.914, 71.916, 71.918, 71.919, 71.920, 71.921, 71.922, 71.923, 71.928, 71.931, 71.932, 71.933, 71.934, 71.935, 71.936, 71.937, 71.938, 71.952, 71.953, 71.954, 71.996, 71.997, 71.998, 71.999, 72.037, 72.038, 72.039, 72.052, 72.053, 72.054, 72.055, 72.056, 72.057, 72.058, 72.059, 72.060, 72.061, 72.062, 73.382, 74.163, 74.164, 74.165, 74.166, 74.181, 74.252, 74.253, 74.254, 74.255, 74.256, 74.257, 74.640, 74.641, 74.642, 74.643, 74.644, 74.645, 74.646, 74.647, 74.648, 74.649, 74.650, 74.651, 74.652, 74.653, 74.654, 74.655, 74.660, 74.661, 74.662, 74.663, 74.664, 74.665, 74.666, 74.667, 74.668, 74.669, 74.670, 74.671, 74.672, 74.673, 74.674, 74.675, 74.677, 75.760, 75.772, 75.773, 75.774, 75.775, 75.776, 75.777, 75.778, 75.779, 75.780, 75.798, 75.799, 75.801, 75.802, 75.803, 75.804, 75.805, 75.806, 75.824, 75.825, 75.826, 76.047, 78.000, 78.001, 78.002, 78.003, 78.004, 78.005, 78.006, 78.007, 78.008, 78.009, 78.010, 78.011, 78.012, 78.013, 78.014, 78.015, 78.016, 78.017, 78.018, 78.019, 78.020, 78.021, 78.022, 78.023, 78.030, 78.031, 78.032, 78.033, 78.034, 78.035, 78.036, 78.037, 78.038, 78.043, 78.044, 78.048, 78.049, 78.052, 78.053, 78.054, 78.055, 78.056, 78.057, 78.058, 78.059, 78.060, 78.061, 78.062, 78.063, 78.064, 78.065, 78.066, 78.079, 78.083, 78.085, 78.086, 78.087, 78.088, 78.089, 78.090, 78.096, 78.097, 78.098, 78.099, 78.100, 78.101, 78.102, 78.103, 78.104, 78.105, 78.106, 78.121, 78.123, 78.124, 78.125, 78.126, 78.127, 78.128, 78.136, 78.137, 78.138, 78.139, 78.140, 78.158, 78.159, 78.160, 78.161, 78.162, 78.163, 78.167, 78.168, 78.169, 78.170, 78.171, 78.172, 78.173, 78.174, 78.175, 78.176, 78.177, 78.178, 78.179, 78.180, 78.181, 78.182,

96.460,	96.461,	96.462,	96.463,	96.464,	96.465,
96.466,	96.467,	96.468,	96.469,	96.470,	96.471,
96.487,	96.494,	96.503,	96.504,	96.505,	96.506,
96.507,	96.508,	96.509,	96.510,	96.511,	96.512,
96.513,	96.514,	96.515,	96.516,	96.526,	96.527,
96.528,	96.529,	96.530,			
96.531,	96.532,	96.533,	96.534,	96.535,	96.538,
96.539,	96.540,	96.541,	96.542,	96.543,	96.544,
96.545,	96.546,	96.547,	96.549,	96.550,	96.551,
96.552,	96.553,	96.554,	96.555,	96.556,	96.561,
96.562,	96.563,	96.564,	96.565,	96.566,	96.568,
96.569,	96.570,	96.571,	96.572,	96.573,	96.583,
96.584,	96.585,	96.586,	96.587,	96.588,	96.592,
96.593,	96.594,	96.595,	96.596,	96.597,	96.622,
96.624,	96.625	96.626,	96.628,	96.629,	96.630,
96.631,	96.632,	96.633,	96.634,	96.636,	96.637,
96.638,	96.639,	96.643,	96.644,	96.645,	96.646,
96.647	96.648,	96.649,	96.650,	96.651,	96.652,
96.653,	96.654,	96.655,	96.656,	96.657,	96.658,
96.659,	96.660,	97.647,	97.649,	97.650,	97.651,
97.652,	97.699,	97.700,			
97.701,	97.702,	97.703,	97.704,	97.705,	97.706,
97.707,	97.708,	97.709,	97.710,	97.711,	97.712,
97.713,	97.714,	97.715,	97.716,	97.717,	97.718,
97.719,	97.720,	97.721,	97.729,	97.730,	97.731,
97.732,	97.733,	97.734,	97.735,	97.736,	97.737,
97.738,	97.739,	97.740,	97.741,	97.742,	97.744,
97.889,	97.894,	97.899,	98.151,	98.152,	98.153,
98.154,	98.155,	98.156,	98.157,	98.158,	98.159,
98.160,	98.164,	98.165,	98.166,	98.167,	98.168,
98.195,	98.229,	98.231,	98.232,	98.233,	98.234,
98.235,	98.236,	98.237,	98.240,	98.241,	98.242,
98.243,	98.244,	98.245,	98.246,	98.252,	98.258,
98.259,	98.260,	98.261,	98.262,	98.263,	98.264,
98.963,	99.795,	99.796,	99.802,	99.804,	99.805,
99.809,	99.610,				
100.049,	100.051,	100.052,	100.053,	100.054,	
100.056,	100.057,	101.910,	101.911,	101.912,	
101.913,	101.914,	101.915,	101.916,	101.917,	
101.918,	101.919,	103.726,	103.741,	103.742,	
103.747	103.757,	103.758,	103.759,	103.760,	
103.762	103.772,	103.773,	103.774,	103.775,	
103.776,	103.777,	104.141,	104.142,	104.143,	
104.144,	104.145,	104.149,	104.150,	104.165,	
104.166,	104.168,	104.169	104.170,	104.177,	
104.340,	104.341,	104.342,	104.343,	104.362,	
104.369,	104.373,	104.374,	104.375,	104.376,	
104.387,	104.389,	104.398,	104.402,	104.403,	
104.466,	104.467,	104.468,	104.469,	104.470,	
104.471,	104.472,	104.473,	104.474,	104.475,	
104.476,	104.477,	104.478,	104.479,	104.480,	
104.481,	104.482,	104.483,	104.484,		
104.485,	104.486,	104.487,	104.489,	104.490,	
104.496,	104.497,	104.500,	104.501,	104.502,	
104.503,	104.504,	104.505,	104.506,	104.507,	
104.509,	104.512,	104.513,	104.514,	104.696,	
105.032,	105.033,	105.035,	105.845,	105.848,	
105.849	105.851,	105.852,	105.853,	105.854,	
105.855,	105.856,	105.857,	105.858,	105.877,	
105.878,	105.879,	105.893,	105.894,	105.895,	
105.896,	105.897,	105.898,	105.899,	105.900,	
106.542	106.544,	106.545,	106.594,	106.656,	
106.657,	106.658,	106.659,	106.660,	106.661,	
106.674	106.675,	106.676,	106.677,	106.678,	
106.679,	106.680,	106.773,	106.774,	106.775,	
106.776,	106.777,	106.778,	106.779,	106.780,	
106.787,	106.788,	106.789,	106.790,	106.791,	
108.835,	108.836,	108.837,	108.838,	108.839,	
108.840,	108.841,	108.842,	108.843,	108.846,	
108.847,	108.848,	108.849,	108.850,	108.851,	
108.852,	108.853,	108.854,	108.855,	108.856,	
108.857,	108.859,	108.916,	108.917,	108.918,	
108.924,	108.974,	109.026,	109.028,	109.100,	
109.101,	109.102,	109.103,	109.104,	109.106,	
110.715,	110.716,	110.717,	110.718,	110.729,	
110.725,	110.726,	110.727,	110.728,	110.724,	
110.730	110.731,	110.732,	110.733,	110.734,	
110.738,	110.741,	110.742,	110.748,	110.749,	
110.750,	110.751,	110.756,	110.757,	110.758,	
110.759,	110.760,	110.761,	110.783,	110.784,	
110.785,	110.786,	110.787,	110.788,	110.789,	
110.798,	110.799,				
111.452,	111.454,	111.455,	111.477,	111.478,	
111.874,	111.875,	111.876,	111.877,	111.878,	
111.879	111.880,	111.883,	111.884,	111.887,	
111.888,	112.769,	112.770,	112.778,	112.779,	
112.787,	112.788,	113.272,	113.875,	114.096,	
114.097,	114.098,	114.105,	114.106,	114.107,	
114.108,	114.109,	114.110,	114.111,	114.112,	
114.113,	114.114,	114.115,	114.688,	114.723,	
114.724,	114.725,	114.726,	114.727,	114.728,	
114.729,	114.730,	114.731,	116.744,	116.745,	
116.746,	116.747,	116.748,	116.749,	116.750,	
116.751,	116.752,	116.753,	116.754,	116.755,	
116.758,	118.477,	118.478,	118.480,	118.481,	

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 31, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero. con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1964.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1965.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. — 999-G.

CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 31 del actual mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de Alicante, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Alicante, 1 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, María de la Concepción Campos Javaloy. 974-C.

UNION DE CARNICEROS VALLECANA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Julia Mediavilla, 23

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, para cuya celebración, en primera convocatoria, ha señalado el día 28 de marzo, a las once horas, en su domicilio social, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora y propio local, con objeto de dar lectura al acta de la reunión anterior, someter a su examen y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como la propuesta del Consejo sobre la distribución de los beneficios, nombramiento de un vocal y de dos censores de cuentas y dos interventores de actas para el ejercicio de 1965, ruegos, preguntas y proposiciones de los accionistas.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Presidente, Jerónimo Palacio Martínez. — 1.949-10.

FERRETERIA GREGORIO ALONSO, SOCIEDAD ANONIMA

GIJÓN

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Premio Real, número 20, de Gijón, el día 27 del mes actual, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.

Gijón, 3 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—325-D.

PEDREROL Y BOFILL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 1965, a las trece horas, en su domicilio social, calle París, número 213 (Barcelona), y al día siguiente, 27 de marzo de 1965, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-1964.
- 2.º Renovación del Consejo y nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares para el ejercicio 1964-1965.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a la Junta general todos los señores accionistas que hayan depositado en la caja social de la Sociedad, con cinco días de anticipación a aquel en que haya de celebrarse, las acciones de que sean titulares o el resguardo acreditativo de su depósito, en una entidad bancaria.

Barcelona, 1 de marzo de 1965. — Los Consejeros Delegados.—976-C.

INDUSTRIAS DERIVADOS AGRICOLAS FUSOR, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Junta general ordinaria de accionistas convocada para el día 22 de marzo de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio 1964 y el informe de los censores.
- 3.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas.
- 4.º Aprobar, en su caso, la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.
- 5.º Renovación parcial del Consejo en cumplimiento del artículo 34 de los Estatutos.
- 6.º Resolver sobre las propuestas que se presenten.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo.—996-C.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid el próximo día 23 de marzo, martes, en el salón de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo, número 2, a las doce de la mañana.

En la Junta se tratará de los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964 y de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- 2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 4.º Ampliación del capital social con aportaciones no dinerarias.
- 5.º Nombramiento de consejero.
- 6.º Facultades al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en los términos y condiciones del artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de 17 de julio de 1951, en el momento, forma y condiciones que estime más convenientes a los intereses sociales.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 18 de marzo en el domicilio de la Sociedad, avenida de América, 22, contra entrega de las acciones o resguardos de depósito de las mismas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de marzo siguiente, en el mismo lugar y hora.

La Sociedad abonará una peseta por acción presente o representada en la Junta en concepto de gastos de movilización de títulos.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.000-C.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, para el 28 de marzo de 1965, a las doce horas y treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance e inventario del ejercicio de 1964.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- Ruegos y preguntas.

Elorrio, 1 de marzo de 1965.—1.843-6.

LA COOPERACION MEDICA ESPANOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de marzo, a las ocho y media de la noche, en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora, en segunda:

Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1964.

Reelección de consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Gerente.—984-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTOS DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle del Duque de Alba, número 15, en primera convocatoria el día 2 de abril del año en curso, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 3 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—998-C.

JUAN Y TORNE, S. A.

BARCELONA

Calle Robador, 24, bajos

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas del 13 de febrero de 1965 se ha declarado disuelta la referida Sociedad, practicándose el balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Sociedad; todo lo cual se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cuyo balance es como sigue:

Activo: Caja, 7.135,75 pesetas; resultados ejercicios, 1.661.911,16 pesetas; Pérdidas y ganancias, 932.339,02 pesetas. Total, 2.601.385,93 pesetas.

Pasivo: Capital, 2.500.000 pesetas; fondo de reserva, 101.385,93 pesetas. Total, pesetas 2.601.385,93.

Barcelona, 13 de febrero de 1965.—El liquidador, Jaime Timoneda Bernat.—994-C.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. I.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria (el 27, en segunda, si procediese), a la una del en segunda, si procediese, a la una del examen de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—Salvador Ferrer.—972-C.

S. A. SANPERE

Se convoca a los señores accionistas de «S. A. Sanpere» a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Lauria, 33, Barcelona, el día 11 de junio próximo, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y en su caso, el día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- a) Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1964.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Aprobación de la gestión del Consejo.
- d) Reelectiones, ceses y nombramientos del Consejo de Administración.
- e) Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 26 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.844-6.

SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Solrac, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Tuset, 10, octavo, tercera izquierda, Barcelona, el día 11 de junio próximo, a la una de la tarde en primera convocatoria, y en su caso, el día 12 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- a) Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1964.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Aprobación de la gestión del Consejo.
- d) Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 26 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.845-6.

ELECTRICA SAN MANUEL, S. A.

ESTACION DE PEDRO MARTINEZ (GRANADA)

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a igual hora el día 28 del propio mes, en segunda citación, en el domicilio social, sito en las oficinas de la fábrica de harinas, en la estación de Pedro Martínez, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

3.º Ruegos y preguntas y declaración del Consejo sobre los asuntos de interés de la Compañía.

Estación de Pedro Martínez (Granada), 23 de febrero de 1965.—El Presidente. —990-C

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, paseo del Prado, 6, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en este mes, que fueron puestas en circulación en abril del año 1956.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Secretario general.—1.853-5.

GIROCARROS Y VEHICULOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Girocarros y Vehículos, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1965, a las once horas, en la calle Balmes, número 111, tercero, primera, domicilio transitorio, y de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, bajo el siguiente orden del día:

Unico: Dar cuenta y someter a aprobación el balance definitivo de liquidación. Barcelona, 27 de febrero de 1965.—El liquidador.—981-C.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, para el día 28 de marzo próximo, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social de Alcoy, plaza de Emilio Sala, número 1, con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964 y distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación nombramiento nuevo consejero.

3.º Designación accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores al de la reunión se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas centrales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria con la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe sobre ellos emitido por los censores.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Podrán asistir a la mencionada Junta los accionistas que hayan depositado cinco días antes de la celebración de la misma, por lo menos, sus acciones en la caja de la Entidad o establecimiento de crédito. circunstancia esta última que se acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados expedidos por los ayudados establecimientos.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, comunicando su delegación por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

No será lícita la representación confe-

rida a una persona jurídica ni la otorgada a las personas individuales que aquella haya designado expresamente como representante suyo para la Junta.

Alcoy, 26 de febrero de 1965.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—970-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones 6,95 por 100, de esta Sociedad, emisión 1959, de 1.000 pesetas cada una, que a partir del día 15 del actual, fecha del vencimiento del cupón número 23, se pagará su importe líquido de pesetas 13,90 en los Bancos de esta plaza: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Zaragozano, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona y en el Banco Urquijo de Madrid.

Barcelona, 2 de marzo de 1965.—975-C.

TEXTIL TORRES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Textil Torres, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 413, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Resolver con respecto a la propuesta por el Consejo de Administración sobre el artículo 21, apartado C), de los Estatutos.

Barcelona, 4 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Berger Dussourd.—977-C.

COMERCIAL INDUSTRIAL MECANICO AGRICOLA, S. A.

TALAVERA DE LA REINA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de abril de 1965, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local social, sito en Talavera de la Reina (Toledo), carretera de Madrid, kilómetro 115, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

3.º Nombramientos de censores para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán justificar su derecho mediante el depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 14.º de los Estatutos.

Talavera de la Reina, 3 de marzo de 1965.—El Consejero-Delegado, José García Yuste, rubricado.—1.878-6.

ESTELA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de abril próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 4 de abril, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 2 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot.—1.882-8.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDIDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

MADRID

Palos de Moguer, 26

Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el domingo día 18 de abril, a las diez y media de la mañana, y en segunda convocatoria el siguiente día 19, a la misma hora, en el salón de actos de la sociedad «La Única», sito en la calle de Barceló, número 7, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance de cuentas del ejercicio de 1964.

3.º Gestiones del Consejo.

4.º Dimisión del Consejo.

5.º Elección de nuevo Consejo.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Secretario, Benito Luna Tabuyo.—1.024-C.

ESTERES ZARAGOZA, S. A.

Acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1964, la disolución de la misma, se hace público a los efectos que establece el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ateca, 3 de marzo de 1965.—El Secretario, Alfonso Serrano Oriol.—1.023-C.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de María Magdalena, Calle D, s/n (hoy Federico Salmon), el día 7 de abril de 1965, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. De no asistir número suficiente para su celebración, en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda al siguiente día 8, en iguales lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1963/64.

2.º Ratificación de dimisión y nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964/65.

4.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos a que hace referencia en esta convocatoria.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.015-C.

(FISSA)

FILM SECURITY SERVICE, S. A.

Esta Sociedad ha acordado el cambio de su actual denominación por la de «Sociedad Ibérica Aseguradora Española para el Comercio y la Industria, S. A.» (SIACI), lo que anuncia a los efectos, según lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Presidente (ilegible).—1.016

FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

En el supuesto de que la Junta general no pueda constituirse válidamente por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria al siguiente día 11, en el mismo lugar y en la misma hora.

Cornellá de Llobregat, a 4 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.006-C.

AJURIA, S. A.

VITORIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 27 del presente mes de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social —calle Beato Tomás de Zumárraga, 21—, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente la Junta, a la misma hora y lugar, el día 28, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

Vitoria, 4 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.005-C.

SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA DEL NORTE

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en San Sebastián, en el cine Novelty, calle de los Hermanos Iturrino, 48, el día 28 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 29 de marzo, a las once horas, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si ha lugar de la Memoria y balance del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de marzo de 1965.—El Secretario, M. A. Alcalde.—Visto bueno: El Presidente, J. Alcorta.—344-D.

SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA DEL NORTE

Junta general extraordinaria

A continuación, y en el mismo lugar y fechas, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Reforma del artículo primero y de la cláusula adicional de los Estatutos sociales

San Sebastián, 2 de marzo de 1965.—El Secretario, M. A. Alcalde.—Visto bueno: El Presidente, J. Alcorta.—345-D.

CRYSAI

Compañía Anónima Tecno-Química

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 22 del corriente mes de marzo, a las doce horas en el domicilio de la Sociedad, Recoletos número 22, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 23, a las doce horas, y en el mismo domicilio bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964 y de la gestión del Consejo y de la Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que depositen o tengan depositadas cinco acciones, como mínimo, en la Caja Social o en un Banco, cinco días antes, por lo menos, al que se haya señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Presidente, Pedro Pujol.—1.057-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.